

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****12-4-07**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:20, dice el*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Javier Woollands. Luego vamos a ir invitando a las otras personas que van a exponer.

**Sr. Woollands:** Buenos días. Somos representantes de la Asamblea Ambientalista del Partido de General Pueyrredon y venimos a dejar constancia de nuestro trabajo, de nuestra lucha y venimos a dejar denuncia de lo que estamos viendo. Esta Asamblea se constituyó para defender el medio ambiente y la calidad de vida y en el transcurso de nuestra actuación estamos defendiendo la vida. Porque realmente con la problemática gravísima que tenemos con el tema del basural de Mar del Plata, con la inercia de los diferentes gobiernos municipales desde el año '94 a la fecha que no han hecho absolutamente nada, que han dejado abandonada criminalmente a la población sin aplicar políticas medianamente de Estado –no hablemos de políticas de Estado- para dar solución a este gravísimo problema. Queremos dejar constancia –para ser breve, porque van a hablar tres compañeros más- que el 17, 18 de marzo estuvimos una delegación de la Asamblea Ambiental, venimos a hacer esta denuncia ante el Concejo Deliberante para que se tomen las medidas pertinentes y descubrimos, cercano, lindero al basural de 40 metros de altura, una laguna (ahí se están viendo fotografías) de lixiviados que denominamos “el lago azul” de 50 metros de ancho por 50 metros de largo, no sabemos la profundidad porque es imposible acceder ahí, y al borde de esa laguna había una montaña de desechos hospitalarios y otras yerbas arrojados a cielo abierto. Esto tiene la gravedad que ustedes le pueden dar y le da la comunidad: la gravedad, primero, de no incinerar esos desechos y esa laguna que se ve ahí es de los mismos lixiviados que están contaminando los arroyos y que desembocan en el mar. Concretamente queremos dejar constancia de esa denuncia y plantear qué pasa con la planta de separación de los residuos. Esta planta, que con pompa se puso la piedra fundamental, pero que no se inaugura. Estamos desconfiando de muchas cuestiones sobre qué pasa que esto no se resuelve, cuál es el problema, cuáles son los intereses si está todo para funcionar. Creemos que la planta es un principio lejano de una futura solución a esta problemática. Con esa planta se va a empezar a reciclar; esta Asamblea plantea el reciclado total como alternativa (ya los compañeros van a enunciar algunas de las medidas que vamos a dejar constancia en el Concejo Deliberante) y estamos en desacuerdo con el relleno sanitario. Estamos en desacuerdo desde la ignorancia en un principio porque en los países de punta el relleno sanitario hace más de cincuenta años que no existe, porque tenemos experiencias en el Gran Buenos Aires, con leer los diarios nomás, de los desastres que ha hecho el CEAMSE con los rellenos sanitarios. Estamos en desacuerdo que se dilapiden recursos millonarios para hacer un relleno sanitario que no sabemos hasta cuándo va a durar; es más, sabemos que es por cuatro o cinco años por lo que dice Provincia en su declaración ambiental. Nada más, dejo a los compañeros para que sigan en el uso de la palabra.

**Sr. Accunta:** Soy David Accunta, representante de la Asamblea de General Pueyrredon, soy un estudioso de los residuos de las ciudades modernas con más de 500.000 habitantes, como el caso de Mar del Plata. Lo que se está cometiendo en este predio de disposición final de residuos es un crimen, es un abandono total de la ciudadanía de Mar del Plata porque esos lixiviados, esas dioxinas y furanos que van por arriba de toda la ciudad desde el suroeste hacia el noreste nos contamina a todos los habitantes de la ciudad, produciéndonos un montón de enfermedades en las vías respiratorias, cáncer de piel y muchísimas otras enfermedades que sería imposible enumerarlas en este momento. Todos los percolados los días de lluvia y lixiviados contaminan nuestras napas de agua que se desparrama por toda la ciudad rápidamente y donde nuestros habitantes toman agua allí, principalmente la gente que no tienen agua corriente. En muy poco tiempo más nos vamos a quedar sin agua potable en Mar del Plata porque ya sabemos que las reservas se están agotando. Ahí las fotos muestran cómo viven las

personas, en condiciones de vida infrahumanas. En una de las fotos que hemos sacado hay varios camiones de residuos patógenos, donde se han visto jeringas y están en sus bolsas rojas; no es casualidad que esas bolsas hayan ido allí, son varias toneladas de residuos patógenos, eso contamina y no hay marco jurídico ni legal que diga cómo se debe tratar los principales tóxicos que puede haber en el ambiente. Hay que solucionar prontamente ese problema, eso es lo que la Asamblea exige y en un plazo no muy largo. Queremos que en un plazo de 60 días por los menos se empiecen a reciclar en origen todos los residuos de la ciudad de Mar del Plata con leyes fuertemente aplicadas dentro de los marcos jurídicos y legales. Le paso la palabra a mi compañero. Muchas gracias, señor Presidente.

**Sr. Ferreyra:** Buenos días. Mi nombre es Alcides Ferreyra. Ante la gravedad de los hechos expuestos solicitamos a este Honorable Concejo Deliberante: 1) Se proceda a realizar un censo de pozos de agua con los cuales se abastecen los pobladores del barrio y zona de influencia del basural, para saber si el agua es apta para su consumo. 2) Elaborar estadísticas de las enfermedades producidas en el área de influencia del basural. 3) Hacer una medición del área que determina el grado de pureza, hacerla por un periodo de tiempo suficientemente prolongado a realizar en las áreas cercanas al basural y otras más alejadas, que se invite a vecinos y vecinalistas que representen a la comunidad como veedores del procedimiento. 4) Comenzar a crear la infraestructura necesaria para proveer a toda el área afectada de servicios de agua corriente. 5) Sabemos que lo que se quiere hacer en el ex Venturino no sirve; sólo ganar un poco de tiempo y más amontonamiento de basura, aunque ahora se propongan tajarla con tierra. Proponemos que se comience ya a separar la basura en la planta hecha para tal fin, con el propósito de comenzar un reciclado que apunte a reciclar todo. Tratamiento de la materia orgánica para convertirla en barros fértiles. De los elementos reciclados que den ganancia debe quedar un plus que ayude a amortizar el tratamiento de lo no rentable. La comuna debe a la población este esfuerzo, comenzar ya con un plan sólido que aunque no se pueda lograr por completo en un comienzo, lleve a vencer cualquier obstáculo para llegar a la reducción total de la basura, única solución biosanitaria válida. Gracias.

**Sr. Buscetta:** Soy Armando Buscetta, simple vecino de General Pueyrredon y militante ambientalista. 3.546 millones de kilos de basura están tirados en el basural a cielo abierto durante esta administración municipal sin que nada se diga, sin que nada se haga. Una laguna de lixiviados de cincuenta metros de ancho por cincuenta metros de largo por un metro de profundidad que contaminan las napas freáticas, que es el agua que tomamos, que es el aire que todos respiramos, que es la tierra que todos pisamos, y aquí no hay culpables. Niños, escolares de la escuela 37, de la escuela 44, internados, que se miente, que no se dice cómo están. El predio de inertes prendido fuego como se ve en este momento en las fotos el día 2 de abril sin que nada se haga y que se deja abandonado a la buena de Dios o de sabe quién para que solo se apague. ¿Por qué se prende fuego? Porque no hay tratamiento absoluto, porque esto es una irresponsabilidad y es el ejemplo de la corrupción que se mantiene con esta política de no tratamiento de la basura. Exigimos, dentro del término de 60 días, que se sancione una Ordenanza donde se haga la separación en origen, nada complicado, mucho más fácil que exigir a los fumadores que dejen de fumar en lugares cerrados porque eso es salud para todos y a nadie le va a molestar. Solamente decisión política del jefe político de este Partido. Cien basureros clandestinos, acá está el mapa, acá están las ubicaciones y nada se hace por eso. Exigimos que a partir de los treinta días de esta denuncia se empiece en todos los colegios municipales, provinciales y privados una campaña de concientización que la realicen los propios chicos, que son los únicos que nos van a asegurar que el medio ambiente lo vamos a tener hoy y en el futuro y que nuestra salud no va a seguir siendo embargada por esta irresponsabilidad y desidia de los políticos de turno. Y también esto, lamentablemente, se lo tenemos que decir al Cuerpo Deliberativo, más allá de algunos pocos concejales como por ejemplo la concejal Viviana Roca y el concejal Gustavo Pulti, junto con sus bloques, que se han hecho eco de esta denuncia y nos han prestado este espacio y los elementos para llegar hasta aquí. Para cerrar debemos decir que siete minutos no es absolutamente nada para preservar la salud, el futuro de todos los habitantes de General Pueyrredon.

*-Aplausos.*

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Buscetta. Concejal Pulti.

**Sr. Pulti:** Señor Presidente, nosotros no vamos a hacer uso de la palabra ahora porque hay otra Banca Abierta y queremos respetar ese orden, más tarde sí vamos a hacer uso de la palabra. Lo que sí queremos pedir es que esta intervención de los vecinos sea girada a la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación, la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia y a la Fiscalía General de Mar del Plata para que se investigue la posible comisión de delitos por la omisión permanente del Estado Municipal en resolver esta cuestión y más tarde daremos otra opinión sobre el tema. Pero queremos pedir ese giro.

*-Aplausos*

**Sr. Presidente:** Concejal Roca.

**Sra. Roca:** Señor Presidente, nosotros sí querríamos que se agregara al Orden del Día y al tratamiento en este momento del expediente 1262, propuesto no solamente por mí sino por muchos concejales, que habla justamente de la separación en origen, trabajando fundamentalmente sobre una Ordenanza del año 1998, que me interesa que se conozca, que muchos concejales que hoy están acá la han firmado, y es el Programa Municipal de Fomento de Reciclado, que no se puso en funcionamiento en aquel momento (allí está Vilma Baragiola que asiente, también ella la firmó). Me parece que el pedido de los vecinos –que es un pedido de máxima- podemos empezar a definir hoy desde el Deliberativo, es un proyecto de Comunicación al Ejecutivo que referencia en esa Ordenanza de 1998, que habla sobre todo el fomento del reciclado, no sólo la separación en origen –que es importantísima- sino también la posibilidad de reciclado de la basura que haga que esto tenga un beneficio económico pero que también tenga un beneficio para la salubridad de nuestra población. El pedido, señor Presidente, es que tratemos y pongamos en votación en este momento, delante de los asambleístas este proyecto de Comunicación que hace referencia no sólo a la Ordenanza esa sino a la ley que establece que en el término de cinco años hay que bajar el contenido de basura que llega a los predios finales en un 30%. Me parece que esto es un objetivo de largo alcance pero que debe empezar a producirse este año. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Señor Presidente, para adelantar que nuestro bloque está completamente de acuerdo en que se incorpore al tratamiento este proyecto de Comunicación, en el que también hemos trabajado junto a la concejal Roca y en el que estamos plenamente de acuerdo en volver a trabajar junto a la comunidad, las entidades involucradas en el tema y la gente de Mar del Plata y Batán para que este programa entre en efectivo funcionamiento, para que se trabaje desde todos los aspectos que hacen a la no generación de basura, al tratamiento de la misma y a difundir sobre los programas de reciclado. Así que desde ya adelantamos nuestro acompañamiento.

**Sr. Presidente:** Concejal Pulti.

**Sr. Pulti:** Brevemente, señor Presidente. Nosotros cuando hablamos de dilatar unos minutos era porque había otra Banca Abierta. La verdad es que hace muchos años que queremos que este tema se trate y se resuelva y ya que se lo pone en tratamiento de esta manera no vamos a tener ningún inconveniente en votar este proyecto de Comunicación. Pero me tomo la atribución de hablar en representación del bloque no por tener yo la especialidad –que la tiene el arquitecto Artime- sino por ser posiblemente el concejal más antiguo de esta bancada. Así como lo vamos a votar y vamos a dar el crédito, así como hemos pedido que investigue la justicia penal –que no ha investigado todavía sobre este tema- y que encuentre responsables para sancionarlos, también queremos decir que los proyectos de Comunicación que votamos con esperanza son esos; los proyectos de Comunicación “ven con agrado” que el gobierno haga algo. Y creo que se han agotado los tiempos de “ver con agrado” que el gobierno haga algo; el gobierno tiene que hacer algo, han pasado más de diez años de un abandono

inescrupuloso, de una ausencia total de planes, de una sospecha generalizada de corrupción, de una confesión galopante de chatura, de una falta de seriedad y de una mentira permanente sobre estas cuestiones. Yo desafío a que acá alguno no haya perdido la cuenta de la cantidad de anuncios que ha hecho el Intendente sobre que este tema estaba por solucionarse; hay un rosario de anuncios y hay muchas Comunicaciones votadas. Es el momento en que o toman decisiones políticas o ha llegado el momento en que alguien –lícitamente- les pueda preguntar para qué están, qué es lo que hacen. Y las decisiones cuando tienen un respaldo de seriedad y cuando hay un compromiso genuino tienen una consecuencia financiera, es decir, se invierten recursos públicos para dar las respuestas que la gente está esperando. Este gobierno –que va a bajar el récord de irse de su gestión sin haber hecho nada, es el primer gobierno de la democracia que no hizo nada- va a terminar su mandato sin señalar un rumbo con la cuestión del tratamiento de los residuos. Hay otros proyectos que no son Comunicaciones, hay proyectos de Ordenanza para constituir consorcios regionales y ponerse de acuerdo con los demás Municipios para encarar la política de reciclados que piden los vecinos. aquí este bloque nunca tuvo mayoría para poder aprobar este proyecto, tuvo el acuerdo de los Intendentes de la zona pero no logró el acuerdo de las mayorías de Mar del Plata y fue el propio Intendente cuando era concejal quien hizo la prédica para que se mandara al archivo. Esos son los caminos que hace unos años no se tomaron porque eran complejos con el pseudo argumento de que había que tomar decisiones rápidas porque estaban en el gobierno; esas decisiones rápidas que tomaron tienen las consecuencias que están en las fotos, el proyecto nuestro duerme en el archivo y los vecinos no pueden mandar los chicos a la escuela porque los intoxica el humo del basural. Estas son algunas de las cosas que queremos señalar, esperamos que esta Comunicación tenga eco porque la esperanza es un dogma de fe en cualquiera que está en la vida pública pero no le damos crédito a este gobierno para que reaccione porque ha perdido, ha despilfarrado los años sin hacer absolutamente nada. Y si no reacciona con la Comunicación esperamos que reaccione con la denuncia penal en la Fiscalía General cuando lea el fiscal general y tome los compromisos que debe tomar con esta cuestión lo que han dicho aquí los vecinos. Gracias, señor Presidente.

*-Aplausos.*

**Sr. Presidente:** Concejal Worschitz.

**Sr. Worschitz:** Señor Presidente, muy breve. Desde ya dando el voto favorable a este proyecto de Comunicación; tengo –lo he conversado con la concejal Roca- dudas en su implementación debido precisamente a que hace muchos años que sancionamos una Ordenanza y no se ha puesto en marcha y como también muchas de las cosas que ha dicho el concejal Pulti, como coautores allá por el año '97 de un profundo proyecto de reciclado de los residuos. Así que en el marco de eso no quiero agregar muchas más cosas, hay muchos años de historia en este trabajo y es muy interesante que alguien leyera todo lo que se ha dicho y se ha hecho en estos años. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Artime.

**Sr. Artime:** Señor Presidente, para proponer un agregado al proyecto de la concejal Roca. El Programa Municipal de Separación de Residuos es el resultado de un trabajo hecho por la UNMdP en la figura del ingeniero Máximo Menna y es de principios de los años '90. No solamente está esa Ordenanza sino que además en el pliego de recolección de residuos hoy en vigencia y a instancias en parte de este bloque ya que el Ejecutivo no había mandado en el pliego de recolección de residuos ese programa incorporado, fue incorporado dicho Programa de Separación de Residuos. Con lo cual hoy es obligación efectiva y concreta del Departamento Ejecutivo comenzar con ese programa. Es el pliego vigente y el contrato firmado, no es que estamos pidiendo al Ejecutivo que lo haga, tiene obligación por la Ordenanza que decía la concejal Roca y tiene obligación por el mismo pliego de licitación de residuos hoy vigente, con lo cual vamos a pedir que se agregue además en ese proyecto de Comunicación la solicitud (si se buscara algún término más concreto sería mejor que el “viendo con agrado”) que ese pliego votado por este Concejo y promulgado por el Departamento Ejecutivo y la

firma del contrato también hecha por el Departamento Ejecutivo ponga, en un plazo perentorio, ese programa en marcha.

**Sr. Presidente:** Concejal Roca.

**Sra. Roca:** Estaríamos de acuerdo en la modificatoria y el agregado de este punto.

**Sr. Presidente:** Falta que el señor Fernández haga uso de la Banca Abierta y abrir la sesión. La importancia de este tema lo amerita, abrimos la sesión y como primer tema tratamos la Comunicación.

*-Es la hora 11:35*